

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 6.312/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, en los autos número 326/2013 seguidos a instancias de Ramón Calderón Rodríguez contra Editorial Camino S.L., Reclamos Betis S.L. y Argos Impresores S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Editorial Camino S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el día 23 de octubre de 2013 a las 12 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Reclamos Betis S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 5 de julio de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.